



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 242 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 AGO 2017



VISTO:

Los Acuerdos de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fechas 04 de agosto del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 246° establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, con Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU, de fecha 03 de abril del 2017, el Ministerio de Educación, aprueba la Norma Técnica denominada "Norma Técnica para la solicitud, evaluación, asignación y gestión de recursos para la contratación de personal docente en las Universidades Pública para el año 2017";

Que, mediante Decreto Supremo N° 208-2017-EF, de fecha 13 de julio del 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas, Autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor de las Universidades Públicas para la contratación de personal docente de pregrado, por el periodo hasta el 31 de diciembre del ejercicio fiscal;

Que, con Resolución Rectoral N° 541-2017-UNTRM/R, de fecha 17 de julio de 2017, se resuelve aprobar la incorporación de transferencias de partidas, según Decreto Supremo N° 208-2017-EF en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de S/ 1'597,350.00 (Un millón quinientos noventa y siete mil trescientos cincuenta con 00/100 soles);



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 242 -2017-UNTRM/CU

Que, mediante Oficio N° 368-2017-UNTRM-R-DGA/DPP, de fecha 20 de julio de 2017, el Director de Planificación y Presupuesto, informa que existe crédito presupuestario y su certificación correspondiente para la contratación de personal docente de pregrado en el marco del Decreto Supremo N° 208-2017-EF;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 212-2017-UNTRM/CU, de fecha 26 de julio del 2017, se designa la comisión encargada de conducir el Concurso Público para la contratación de personal docente de pregrado – 2017 – Convocatoria N° 002-2017-UNTRM-MINEDU, en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres – Presidente, Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga y Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui – Miembros, Dr. Policarpio Chauca Valqui – Accesitario;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 214-2017- UNTRM/R, de fecha 26 de julio de 2017, se resuelve aprobar las Bases del Concurso Público para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2017 – Convocatoria N° 002-2017-UNTRM-MINEDU, en el marco del Decreto Supremo N° 208-2017-EF de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Informe N° 001-2017-UNTRM/CCPCPDP, de fecha 04 de agosto del 2017, el Presidente de la comisión encargada de conducir el Concurso Público para la contratación de personal docente de la UNTRM - II, correspondiente al año 2017, informa que el Director de Recursos Humanos de la UNTRM, considerando las Bases respectivas y cronogramas, procedió a la entrega de expedientes a la Comisión encargada de conducir el Concurso Público; asimismo informa que con Acta de fecha 02 de agosto de 2017, la Comisión encargada del citado concurso Público, considerando las Bases procede a la Instalación declarándose en Sesión Permanente hasta el término de sus funciones, verificándose el cumplimiento de los requisitos mínimos de los postulantes, con la calificación de: Cumplen o No Cumplen con los requisitos. Procebiéndose a efectuar la publicación de resultados de las etapas antes señaladas en la página web y en las vitrinas de la UNTRM, así como informa que mediante acta de fecha 03 de agosto de 2017, la comisión encargada acorde con las Bases procede a la Etapa de Resultados Finales de los Postulantes, realizando la publicación conforme consta el acta correspondiente;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 04 de agosto del 2017, el Consejo Universitario aprobó los resultados del Concurso Público para la contratación de personal docente de Pregrado 2017 – Convocatoria N° 002-2017-UNTRM-MINEDU de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados Concurso Público para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2017 – Convocatoria N° 002-2017-UNTRM-MINEDU de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, emitidos por la Comisión Evaluadora.



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 242 -2017-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR a los ganadores del "Concurso Público para la contratación de personal docente de Pregrado 2017 – Convocatoria N° 002-2017-UNTRM-MINEDU en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", Docentes con Grado de Doctor y Grado de Maestro, a Tiempo Completo, a partir del 07 de agosto al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Plaza N°	DEPENDENCIA	GRADO ACADÉMICO
1	BANCES NOVOA HECTOR MARCIAL	1	FACSYH	MAESTRO
2	GUERRERO BOJÓRQUEZ OSCAR FEDERICO	1	FACSYH	MAESTRO
3	RUIZ ALVARADO INES AMERICA	1	FACSYH	MAESTRO
4	SOLANO CASTILLO JAIME ENRIQUE	2	FACEA	MAESTRO
5	PRIETO ROSALES GINO PAUL	5	FICA	MAESTRO
6	SANCHEZ AGUILAR WALTER DANIEL	5	FICA	MAESTRO
7	RIOS CAMPOS CARLOS ALBERTO	6	FISME	DOCTOR
8	LOPEZ CUADRA YELKA MARTINA	7	FISME	MAESTRO

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos pertinentes de los profesionales citados en el artículo segundo de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR desiertas en el Concurso Público para la Contratación de Personal Docente 2017 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, las Plazas Docentes en número de dos (02) para Grado de Maestría y cuatro (04) para Grado de Doctor.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

J.MOR
GAZSG
Lmy/